INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ACTA DE INICIO 014-2019

En la ciudad de Apartadó el día 29 de Marzo de 2019, se reunieron: El T.E, **ANDRES FELIPE GOMEZ HOYOS** y la señora, **GLORIA VIVIANA ARRUBLA SERNA,** identificado con C.C. 1.045.489.498 obrando como representante legal de la empresa **IMPORTADORA IBERICA WORD TRADE S.A.S,** para dar inicio al contrato de compraventa N0. 014 del 2019, cuyo objeto es: Contratar el suministro de materia prima para el proyecto productivo "panadería" del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Apartadó - Antioquia.

T.E ANDRES FELIPE GOMEZ HOYOS
DIRECTOR- EPMSC-Apartadó

Contratista

GLORIA VIVIANA ARRUBLA SERNA
C.C. 1.045.489.498

Elaboro: DARLYS MERCADO A.